

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-091216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,778

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,778) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de pago de nocturnidad para empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de diciembre de dos mil dieciséis.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,143.80), en concepto de pago por nocturnidad a empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de diciembre de 2016, según el detalle siguiente:**

N.P	DEPTO.	NOMBRE	TOTAL
1	010101011108	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE SOSTENIBLES	84.24
1	010101011108	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES SOSTENIBLES-CONTRATO	82.15
1	010101030702	DELEGACION DISTRITAL I	122.45
7	0101040103	TESORERIA	177.75
2	0101040103	TESORERIA-CONTRATO	558.95
1	0707010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE	84.24
2	0707010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE- CONTRATO	124.00
20	0707010107	DESECHOS SOLIDOS	2,345.57
2	0707010107	DESECHOS SOLIDOS-CONTRATO	197.00
2	0707010107	REFUERZO SERVICIOS A LA CIUDADANIA-CONTRATO	245.00
1	0707010109	ORNATO Y PAISAJISMO AMBIENTAL	122.45
40	PERSONAS	TOTALES US\$	4,143.80

.- Comuníquese”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS NUEVE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**